



**VISTO**

La solicitud de la responsable del Grupo de Análisis Numérico y Computación de la Sección Matemática, para que se concurse un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (cód. int. 114/12), asignado a dicho grupo de trabajo;

**CONSIDERANDO**

Las disposiciones que rigen estos concursos, Ordenanza HCS 8/86 y Resolución HCD 12/87;

Que se cuenta con el cargo necesario, creado por Res. Rec. N° 1574;

**Por ello**

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Llamar a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el área de Análisis Numérico y Computación (cód. int. 114/12).

**ARTÍCULO 2°.-** Fijar como período de inscripción el siguiente:

Del 11 al 29 de Abril de 2005, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 3°.-** Integrar el Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:           Dr. Oscar BUSTOS  
  (Prof. Titular - FaMAF)  
  Dr. Tomás GODOY  
  (Prof. Titular - FaMAF)  
  Dr. Fernando MENZAQUE  
  (Prof. Adjunto - FaMAF)

Miembros Suplentes:         Dr. Jorge ADROVER  
  (Prof. Adjunto - FaMAF)  
  Dr. Cristina V. TURNER  
  (Prof. Titular - FaMAF)



Dr. Daniel FRIDLINDER  
(Prof. Adjunto - FaMAF)

**ARTÍCULO 4º.-** El plan de trabajo al que se refiere el art. 2do. de la Resolución HCD 12/87, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 12 de la mencionada Resolución, serán las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

**ARTÍCULO 5º.-** Désele la correspondiente difusión y archívese.  
gl

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.-**

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa M A F



**ANEXO I – RESOLUCIÓN HCD 3072004.**

**PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Res. H. Consejo Directivo N° 12/87).**

**CONCURSO**

**CARGO:** Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (cód. int. 114/12).

**ÁREA:** Análisis Numérico y Computación.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Análisis Numérico y Computación de esta Facultad, participando en las actividades y en los proyectos de investigación que se desarrollen en el grupo. A tal efecto deberá estar en condiciones de realizar tareas de investigación en alguno de los siguientes temas: modelos matemáticos aplicados a la conducción del calor, flúidos y biología, optimización y métodos numéricos para resolución de ecuaciones en derivadas parciales, debiendo acreditar antecedentes en el área.

Además el candidato deberá acreditar antecedentes o tener la capacidad de realizar tareas de docencia universitaria en la etapa de grado.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativas o de extensión, compatibilizadas con las tareas de docencia, investigación y extensión.

  
Dr. MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F